

SP / 2295

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 SEP 2023

**VISTO:** la invitación para participar de la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas y de la XXI Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, organizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

**RESULTANDO:** que dichas reuniones se llevarán a cabo entre los días 25 y 28 de setiembre de 2023, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

**CONSIDERANDO:** I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial al Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal y a la Asistente de la Dirección General para las Relaciones Internacionales Lorena Lewis, a los efectos de que participen en los mencionados eventos;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 24 y 29 de setiembre de 2023;

III) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2023 2 7 - 20280

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°.- Desígnanse en Misión Oficial del 24 al 29 de setiembre de 2023, al Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal y a la Asistente de la Dirección General para las Relaciones Internacionales Lorena Lewis, para participar de la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas y de la XXI Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del 25 al 28 de setiembre de 2023.


2°.- Otórgase a cada uno de los citados funcionarios un día de viático a U\$S 65,75 (dólares estadounidenses sesenta y cinco con 75/100), cuatro días de viático a U\$S 263 (dólares estadounidenses doscientos sesenta y tres) diarios, y un día de viático a U\$S 105 (dólares estadounidenses ciento cinco). El monto total a pagar por concepto de viáticos de los dos participantes asciende a U\$S 2.445,90 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 90/100), que se liquidarán de acuerdo a lo establecido en el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, y se ajustarán por las variaciones que se operen en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 235 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- El precio de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santiago de Chile - Montevideo, cuyo monto asciende a U\$S 669 (dólares estadounidenses seiscientos sesenta y nueve) cada uno, se abonará con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 232 del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con cargo al Programa 481, Financiación 1.1 "Rentas Generales", del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes".

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

6°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.

  
Dr. ALVARO DELGADO  
Secretario de la  
Presidencia de la República